

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70442 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 09 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado 245/2014 se ha dictado auto de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete por el que se ha concluido el concurso de Roca & Franch Electromecánica, Sociedad Limitada con NIF B62600697, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo y ha disuelto la sociedad mercantil mencionada.

Barcelona, 19 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086267-1